



Orquesta
SINFÓNICA NACIONAL



**INFORME
RENDICIÓN PÚBLICA DE
CUENTAS INICIAL
GESTIÓN 2023**





MARCO NORMATIVO

CREACION DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL



A TRAVÉS DEL DECRETO SUPREMO NRO. 297 DE 06/04/1945 SE CREA LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.

MEDIANTE DECRETO SUPREMO NRO.25625 DE 17/12/1999 SE OTORGA A LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL EL CARÁCTER DE INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y AUTONOMÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

A TRAVÉS DEL DECRETO SUPREMO NRO.4393 DE 13/11/2020 LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL SE SUJETA BAJO TUICIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURAS DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN.

Misión

- FOMENTAR, PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA MUSICAL EN BOLIVIA.



Visión

Ser el referente fundamental de la cultura musical sinfónica boliviana en el ámbito nacional, promoviendo el desarrollo artístico profesional, la investigación e interpretación musical de compositores universales y nacionales.

ENFOQUE POLÍTICO

EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA TIENE COMO FUNDAMENTO PRINCIPAL EL DEL VIVIR BIEN O SUMA QAMAÑA. ESTE “VIVIR BIEN” COMPRENDE EL EQUILIBRIO MATERIAL Y ESPIRITUAL DEL INDIVIDUO Y LA RELACIÓN ARMONIOSA CON TODAS LAS FORMAS DE EXISTENCIA (CONVIVIR). EN ESTE ENTENDIDO, LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL SE CONSTITUYE EN UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL YA QUE, A TRAVÉS DE LA MÚSICA, REPRESENTA UN PARADIGMA SOCIAL DE CONVIVENCIA ARMONIOSA EN QUE CADA UNO DE SUS MIEMBROS APORTA SUS SABERES, DESTREZA TÉCNICA E INTIMA SENSIBILIDAD EN BUSCA DE UN COMUNITARIO RESULTADO ESTÉTICO Y ESPIRITUAL.

LA MÚSICA INTEGRA LOS FUNDAMENTOS, VISIONES Y SABERES DE LAS NACIONES Y PUEBLOS, POR ELLO SE CONSTITUYE EN UNA HERRAMIENTA ESENCIAL PARA GENERAR PROCESOS DE DIÁLOGO INTRA E INTERCULTURAL, DESARROLLANDO LA CAPACIDAD DE ESCUCHARNOS Y DE COMPRENDER LOS PROFUNDOS VALORES Y COSMOVISIONES DE LAS CULTURAS.



NUESTRAS MANIFESTACIONES MUSICALES EXPRESAN LA EXISTENCIA DE UN PAÍS PLURAL EN LO JURÍDICO, ECONÓMICO, POLÍTICO, SOCIAL, PERO PRINCIPALMENTE EN LO CULTURAL Y ESPIRITUAL; POR ELLO LA OSN, BUSCA SER UN INSTRUMENTO DE DESCOLONIZACIÓN A TRAVÉS DEL ARTE, UN INSTRUMENTO DE DIÁLOGO Y APRENDIZAJE GENERANDO UNA CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA, ASIMILANDO SABERES ANCESTRALES, PROMOVRIENDO LA EDUCACIÓN, INCENTIVANDO LAS INDUSTRIAS CULTURALES DE CREACIÓN E INTERPRETACIÓN Y REVALORIZANDO, RESCATANDO, RESTAURANDO, PROMOVRIENDO Y DIFUNDIENDO EL VASTO PATRIMONIO MUSICAL BOLIVIANO .

LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL EXPRESA SU CARACTERÍSTICA INCLUSIVA E INTEGRADORA A TRAVÉS Y DESDE LA MÚSICA, PROPONIENDO PLURALISMO, EQUIDAD, RESPETO A LA DIVERSIDAD, Y PRINCIPALMENTE LA PLURICULTURALIDAD, PROMUEVE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL Y CULTURAL. ESCUCHARNOS ES CONOCERNOS, ACEPTARNOS Y, PRINCIPALMENTE, ENTENDERNOS; POR ELLO BUSCAMOS UNA PROFUNDA DEMOCRATIZACIÓN DEL ACCESO A LA MÚSICA SINFÓNICA CON PRINCIPIOS DE SOBERANÍA, DIGNIDAD, SOLIDARIDAD Y ARMONÍA.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



El objetivo estratégico institucional establecido en el Plan Estratégico Institucional es:

Democratizar la música sinfónica proponiendo diálogos descolonizadores a través del arte: realizar actividades artísticas con un repertorio universal y nacional para la temporada 2023.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para alcanzar este objetivo se utilizarán las siguientes estrategias institucionales:

- ✓ Llevar nuestra producción a sectores de la sociedad que no tienen un directo acceso a esta forma de producción artística;
- ✓ Interacción musical con expresiones musicales de distintas comunidades del estado plurinacional;
- ✓ Promover la creación musical sinfónica boliviana;
- ✓ Promover la realización de arreglos orquestales basados en patrimonios musicales bolivianos;
- ✓ Promover los nuevos talentos desde la interpretación;



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✓ Reestreno de obras musicales de los archivos misionales y catedralicios de Bolivia;
- ✓ Transcripción de obras de los diferentes archivos y repositorios nacionales;
- ✓ Promoción de obras de patrimonio musical boliviano;
- ✓ Realizar programas musicales con un alto porcentaje de obras musicales bolivianas;
- ✓ Promover el dialogo e intercambio cultural entre agentes patrimoniales;
- ✓ Realizar encuentros con músicos de distintas comunidades;
- ✓ Comisionar la creación de obras sinfónicas que reflejen los saberes y formas de tradición de creación musical.

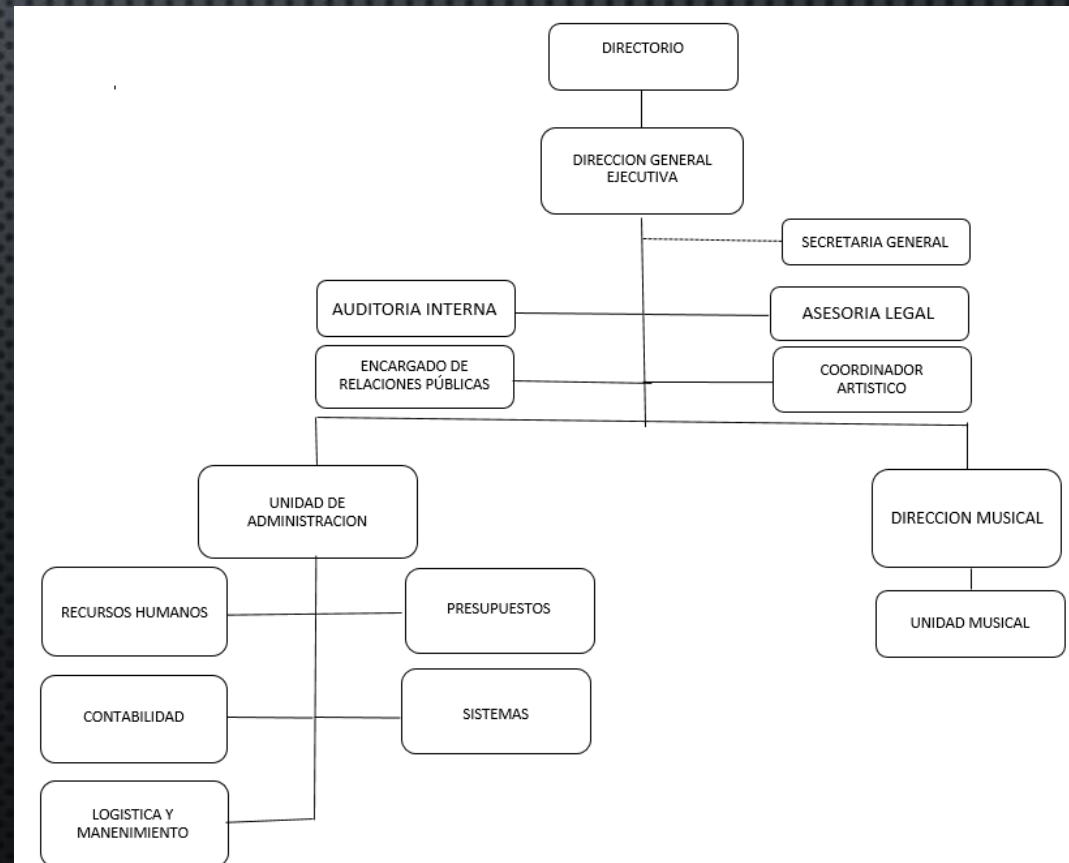


ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



La estructura de la Orquesta Sinfónica Nacional está compuesta por:

- **La Dirección General Ejecutiva**, misma que se encarga de dirigir administrativa y artísticamente la Orquesta Sinfónica Nacional; promueve una gestión administrativa eficaz, oportuna y eficiente además de una gestión artística eficiente en función del fomento y enriquecimiento de la cultura.
- **La Unidad de Administración**, se encarga de ejecutar la gestión administrativa y financiera de la OSN en el marco de la normativa que rige al sector público.
- **La Unidad Musical**. Está a cargo de la creación de la expresión artística para el fomento de la cultura musical en el Estado Plurinacional de Bolivia.



ESCALA SALARIAL



COPIA LEGALIZADA
ANEXO 1
ESCALA SALARIAL
 (Expresados en Bolivianos)



ENTIDAD: 108 ORQUESTA SINFONICA NACIONAL
 FUENTE: 41 TRASFERENCIAS T.G.N.
 ORG. FIN.: 111 TESORO GENERAL DE LA NACION

129

CATEGORIA	NIVEL SALARIAL	DENOMINACION DEL PUESTO	NRO. DE ITEMS	SUELDO O HABER MENSUAL	COSTO MENSUAL
EJECUTIVO	1	DIRECTOR EJECUTIVO	1	5,642.00	5,642.00
	2	JEFE DE UNIDAD/GUIA	3	5,302.00	15,906.00
	3	SUPERVISOR	10	4,715.00	47,150.00
	4	SUPERVISOR I	2	4,395.00	8,790.00
	5	SUPERVISOR II	2	4,246.00	8,492.00
OPERATIVO	6	ESPECIALISTA	1	4,067.00	4,067.00
	7	ESPECIALISTA I	5	3,105.00	15,525.00
	8	ESPECIALISTAS II	2	2,620.00	5,240.00
	9	ESPECIALISTAS III	4	2,331.00	9,324.00
	10	ESPECIALISTAS IV	29	2,250.00	65,250.00
TOTAL, NUMERO DE ITEMS			59		
TOTAL, COSTO MENSUAL					185,386.00
TOTAL, COSTO ANUAL					2,224,632.00

[Signature]
 Lic. Yvette Bolívar Urizar
 JEFA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN A.L.
 ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

[Signature]
 Dr. Weimar Arancibia García
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO A.L.
 ORQUESTA SINFONICA NACIONAL




[Signature]
 Verónica Cerezo Vilca
 DIRECTORA GENERAL
 Dirección General de Programación
 y Gestión Presupuestaria
 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

[Signature]
 Zenon Pedro Mamani Ticona
 Viceministro de Presupuesto
 y Contabilidad Fiscal
 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Activar V
 Ir a Config
 Windows.

La Escala Salarial vigente en la Orquesta Sinfónica Nacional está conformada por 59 Ítems distribuidos en 10 niveles salariales de remuneración básica, con un costo mensual de Bs. 185.386.- (Ciento Ochenta y Cinco mil trescientos ochenta y seis 00/100 Bolivianos) financiados con la fuente y organismo 41-111 "Transferencias TGN"

A photograph of an orchestra performing in a concert hall. The musicians are seated at music stands, playing various instruments including flutes, saxophones, and a clarinet. The scene is dimly lit, with a focus on the performers. The text is overlaid in the center of the image.

PROGRAMACION DE ACCIONES DE CORTO PLAZO,
OPERACIONES Y ACTIVIDADES

PROGRAMACION DE ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y ACTIVIDADES

ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2023	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2023	OPERACIONES	ACTIVIDADES	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS
Promover, difundir, recuperar, rescatar y defender el patrimonio musical boliviano proponiendo diálogos descolonizadores a través del arte mediante la realización de actividades artísticas virtuales y presenciales con un repertorio universal y nacional para la temporada 2021 - 2025.	Se ha promovido el arte y la industria cultural de las y los bolivianos.	Gestionar las actividades de la Orquesta Sinfónica Nacional	<p>Obras sinfónicas bolivianas presentadas en los distintos espacios culturales.</p> <p>Productos sinfónicos que incluyen las diferentes culturas de las NPIOC.</p> <p>Obras sinfónicas rescatadas y reestrenadas presentadas en los espacios culturales.</p>	Desarrollar con el más alto nivel artístico las presentaciones musicales de los programas de las temporadas artísticas
Promover de la formación y el diálogo intercultural con la niñez y juventud en las diferentes expresiones artísticas en el estado plurinacional de Bolivia.	Se ha promovido el arte y la industria cultural de las y los bolivianos.	Creación de la expresión artística para el fomento de la cultura musical en el Estado Plurinacional de Bolivia.	Promover Los Talentos Musicales Bolivianos	Orquestas sinfónicas de instrumentos nativos y coros polifónicos juveniles nacionales (1 orquesta nacional y 3 orquestas regionales) conformadas.
Llevar adelante la gestión administrativa, financiera y los asuntos jurídicos de la institución, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y licitud.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Ejecutar la gestión administrativa y financiera de la OSN en el marco de la normativa que rige al sector público.	Aplicar las políticas nacionales en la gestión administrativa y financiera, coadyuvando con la implementación de los Sistemas establecidos por la Ley N° 1178.	Avance en la gestión administrativa, tecnológica, financiera, control, legal, comunicacional y de planificación institucional.

PROGRAMACION 2023

PARA LA GESTIÓN 2023 SE TIENE PROGRAMADO LLEVAR A CABO DURANTE TODA LA TEMPORADA:

- 12 PROGRAMAS ORDINARIOS.
- 4 PROGRAMAS INTERINSTITUCIONALES
- 5 PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS
- 4 PROGRAMAS DE CÁMARA



DATOS FINANCIEROS

PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO POR PARTIDAS



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE RECURSOS

(Expresados En Bolivianos)

Entidad: 108 Orquesta Sinfónica Nacional
Dirección Administrativa: 01 Dirección Superior Financiera
Unidad Ejecutora: 01 Dirección Superior Y Otros

RUBRO	DESCRIPCIÓN	FUENTE - ORGANISMO	IMPORTE
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES	20 - 230	261.770,00
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	20 - 230	11.000,00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41 - 111	3.300.419,00
TOTAL			3.573.189,00

PRESUPUESTO DE GASTOS POR CLASE DE GASTO

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS (EXPRESADOS EN BOLIVIANOS)

ENTIDAD : 108 ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR FINANCIERA
 UNIDAD EJECUTORA : 01 DIRECCIÓN SUPERIOR Y OTROS

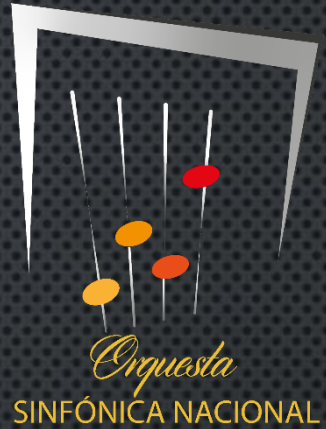


GRUPO	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	FUENTE - ORGANISMO	IMPORTE
20000	Servicios No Personales	001 Administración Central	20 - 230	10.870,00
10000	Servicios Personales	001 Administración Central	41 - 111	3.241.860,00
20000	Servicios No Personales	001 Administración Central	41 - 111	58.559,00
20000	Servicios No Personales	780 Desarrollo de Actividades Recreativas y Culturales - Cultural, Musical, Universal y de Bolivia	20 - 230	149.576,00
30000	Materiales Y Suministros	780 Desarrollo de Actividades Recreativas y Culturales - Cultural, Musical, Universal y de Bolivia	20 - 230	111.370,00
80000	Impuestos, Regalías Y Tasas	780 Desarrollo de Actividades Recreativas y Culturales - Cultural, Musical, Universal y de Bolivia	20 - 230	954,00
TOTAL				3.573.189,00

PROCESOS DE CONTRATACION


LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y POR LA LIMITACIÓN DE RECURSOS EFECTÚA CONTRATACIONES MENORES YA QUE LAS CUANTÍAS NO SUPERAN EN NINGÚN CASO LOS BS. 20.000.- POR LO QUE NO SE REGISTRARON CONTRATACIONES EN EL PAC 2023.

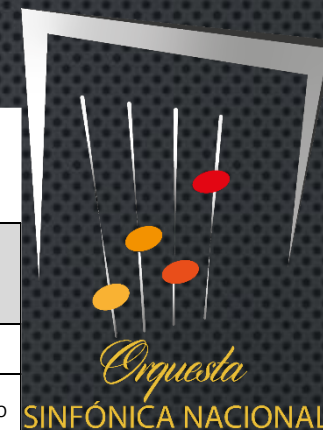
SIN EMBARGO COMO EN GESTIONES PASADAS SE TIENE PROGRAMADO REALIZAR 60 PROCESOS DE CONTRATACIÓN MENORES A BS. 20.000 PARA LA COMPRA DE MATERIALES, CONTRATACION DE SERVICIOS DE MUSICOS, CONTRATACION DE IMPRENTA, CONTRATACION DE SERVICIOS NOTARIALES, CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE INSTRUMENTOS Y ALGUNOS OTROS QUE SEAN NECESARIOS PARA REALIZAR CON NORMALIDAD LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN.



AUDITORIAS PROGRAMADAS

PARA LA GESTIÓN 2023 SE TIENE PROGRAMADA LA REALIZACIÓN DE 9 AUDITORIAS ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRAN LAS AUDITORIAS: DE CUMPLIMIENTO, LAS DE REVISIÓN, LAS OPERACIONALES Y LAS DE CONFIABILIDAD.

 ORQUESTA SINFONICA NACIONAL AUDITORIA INTERNA GESTION 2023 CRONOGRAMA DE EJCUCION DE ACTIVIDADES 2023			
No.	AUDITORIAS PROGRAMADAS	INFORME AUDITORIAS EJECUTADAS	CONCLUSIONES INFORMES DE AUDITORIA
1	(Auditoria - Cumplimiento). Emitir un Informe de Auditoria de Cumplimiento sobre las Entradas de Cortesía sin Respaldo Legal de la gestión 2017.		DEVUELTA CGE PARA REALIZAR AUDITORIA ESPECIAL
2	(Auditoria -Revisiones). Revisión sobre el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y registros individuales de la Orquesta Sinfónica Nacional desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.	OSN/UAI/INF/N°018/2022	OPINION: SIN IRREGULARIDADES CONTROL INTERNO: SENASIR CONFIRMA NO OBSERVACIONES DE DOBLE PERCEPCION PARA LA GESTION 2022 OBSERVACIONES: NINGUNA
3	(Auditoria - Confiabilidad). Auditoria de Confiabilidad de los Estados Financieros de forma Anual (Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022)	OSN/UAI/INF/N°001/2023	OPINION RAZONABLE CONTROL INTERNO CON 3 OBSERVACIONES CUMPLIDAS
4	(Auditoria - Seguimiento). Verificar el cumplimiento de las recomendaciones pendientes del Informe de Auditoria OSN/UAI/INF/N° 004/2022, "AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021".	OSN/UAI/INF/N°001/2023	OPINION: RAZONABLE CONTROL INTERNO: 3 OBSERVACION CUMPLIDA: 2 N/A 1 CUMPLIDA
5	(Auditoria - Revisiones). Revisión anual del cumplimiento de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de la Orquesta Sinfónica Nacional, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.		CUMPLIERON CON LOS PROCEDIMIENTOS Y ORDENAMIENTO JURIDICO
6	(Auditoria - Operacionales). Emitir una opinión independiente sobre la Eficacia, Eficiencia, Economía y Efectividad de las Programaciones presentadas (Programación 2022), desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.		OPINION RAZONABLE CONTROL INTERNO 1 OBSERVACION CUMPLIDA
7	(Auditoria - Confiabilidad). Auditoria de Confiabilidad de los Registros Contables - 1er semestre, desde el 01 de enero al 30 de junio de 2023.		OPINION RAZONABLE. CONTROL INTERNO 2 OBSERVACION CUMPLIDA
8	(Auditoria -Revisiones). Revisión sobre el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y registros individuales de la Orquesta Sinfónica Nacional - 1er semestre, desde el 01 de enero al 30 de junio de 2023.		CUMPLIERON CON LOS PROCEDIMIENTOS Y ORDENAMIENTO JURIDICO
9	(Auditoria - Confiabilidad). Auditoria de Confiabilidad de los Registros Contables - 2do semestre, desde el 01 de julio al 31 de diciembre de 2023.		CUMPLIERON CON LOS PROCEDIMIENTOS Y ORDENAMIENTO JURIDICO
	NO PROGRAMADAS		
10	(Auditoria - Especial). Auditoria de Cumplimiento como Auditoría NO Programada, dividida en 2 puntos y son: Designación de personal, Incumplimiento al perfil del cargo y sus procesos de contratación		
11	(Auditoria - Confiabilidad). Auditoria de Confiabilidad de los Registros Contables - 2do semestre, desde el 01 de julio al 31 de diciembre de 2022.	OSN/UAI/INF/N°017/2022	PRONUNCIAMIENTO: RAZONABLE CONTROL INTERNO: 3 DEFICIENCIAS OBSERVACION: CUMPLIDAS ANTES DEL CIERRE EEEF GESTION 2022
	PROGRAMADAS	9	
	CUMPLIDAS	0	
	REPROGRAMADA	0	
	NO APLICABLE	0	



Orquesta SINFÓNICA NACIONAL

PROCESOS JURIDICOS

PARA LA GESTIÓN 2023 NO SE TIENEN PROCESOS JUDICIALES PENDIENTES PARA DARLES CONTINUIDAD CON RELACIÓN A LA INSTITUCIÓN.



RESULTADOS ESPERADOS



CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL BUSCA SER PARTE FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD, PROMOVRIENDO LA MÚSICA SINFÓNICA Y, A TRAVÉS DE ELLA, LAS DISTINTAS EXPRESIONES CULTURALES DE NUESTRO ESTADO PLURINACIONAL.

A photograph of a conductor in a dark suit standing on a podium in a wood-paneled concert hall, facing an orchestra. The word "GRACIAS" is overlaid in white text.

GRACIAS